



EN PROCURA DE LA FACULTAD QUE SE HACE VISIBLE

PLANTEAMIENTOS SOBRE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA SEDE MEDELLÍN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

GUILLERMO VÁSQUEZ VELÁSQUEZ¹

PRESENTACIÓN

En mi calidad de ciudadano colombiano, docente en ejercicio en la categoría de Profesor Asociado en dedicación exclusiva y con tenencia del cargo, vinculado por algo más de 34 años a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, presento en este documento ante la comunidad de profesores, estudiantes y egresados de los programas curriculares de pre y posgrado de la Facultad, y de manera posterior a los miembros del Consejo Superior Universitario, los siguientes planteamientos² que constituyen el fundamento para postular mi nombre como aspirante al cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Medellín (FCA-Med) para el período institucional 2022-2024, conforme a la convocatoria que en cumplimiento de las normas que rigen para la Universidad hizo la señora Rectora mediante Resolución 366 de mayo 3 de 2022.

Al momento de escribir esta propuesta no me es posible conocer de otros aspirantes al cargo, pero cualesquiera que ellos sean los saludo con respeto y reconocimiento por su postulación, la cual es muestra de un interés genuino por nuestra noble y centenaria Facultad; asimismo, los animo a que, de ser designados por el CSU, ejerzan las funciones con máxima entereza y propósito, contando desde el primer momento con mi incondicional colaboración.

Modestamente, considero que tengo conocimientos para ejercer el cargo de Decano de la FCA-Med, en esencia, porque entiendo la estructura del sistema de educación superior colombiano, sus alcances y limitaciones; porque conozco la Universidad Nacional de Colombia, su estructura organizativa, su normatividad y los fines que la alientan en beneficio del desarrollo económico, social y cultural colombiano; y porque me mueve la convicción de que desde la administración propositiva que se ejerza en la Decanatura es dable desatar y potenciar mayores actitudes académicas para el crecimiento y desarrollo de la FCA-Med y de la comunidad académica que converge en ella. Entiendo, asimismo, que el cargo es, en suma, el revestimiento de inmensas responsabilidades, y que en nada conlleva la disposición de poderes, privilegios ni protagonismos para quien lo ejerce. Me mueve únicamente la voluntad de servicio por contribuir a que la FCA-Med sea visible en lo académico y en lo administrativo, y en sus fines como institución de frente a la sociedad colombiana, sus organizaciones públicas, el sector privado y las comunidades.

Presento a la comunidad de profesores, estudiantes y egresados de la FCA-Med los siguientes planteamientos que me propongo desarrollar en el ejercicio del cargo durante el período institucional 2022-2024.

¹ Ingeniero Forestal. MSc. PhD. Profesor Asociado, Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Correo: glvasque@unal.edu.co.

² El Acuerdo 018 de 2007 del CSU exige denominar “planteamientos sobre la Facultad” lo que en realidad puede entenderse mejor como “compromisos de trabajo para el ejercicio del cargo de decano”.

1. EL PORQUÉ DE “UNA FACULTAD VISIBLE”

Siendo la unidad académica más antigua de Colombia orientada al estudio de las Ciencias Agrarias, con 108 años de actividad ininterrumpida, y además la más completa e integral por reunir en ella misma las cuatro principales áreas del mundo agrario, la FCA-Med ha tenido una historia virtuosa no ausente de momentos y hechos de suma crisis y rezagos. El esplendor vivido por décadas desde su fundación en 1914 hasta los años setenta, cuando fue rectora de políticas públicas, de consulta y de presencia permanente en los centros de decisión, y orientadora y protagonista de casi toda actividad agraria en el país, declinó paulatinamente en la medida en que fueron apareciendo otras universidades, facultades e instituciones públicas que operan en el mundo agrario colombiano. Sumado a esto, con la escisión de varias de sus áreas académicas superlativas, para dar lugar a la creación de otras facultades en la Sede, la Facultad perdió preeminencia en sus espacios de interacción interna (la Universidad) y externa (la sociedad, instituciones, empresas y comunidades) y en los edificios en los varios campus de la Sede.

Así entonces de una Facultad que fuera reconocida y actuante, insisto, tanto interna como externamente, se pasó a una Facultad descolorida, sin mayor protagonismo de lo que le es propio en el mundo académico a que está llamada. Ello ha sido frecuentemente manifestado por los profesores y egresados, y por quienes han observado el devenir de esta Facultad con la distancia adecuada para hacerlo con objetividad.

Opuesto a lo anterior, el talento humano representado en sus profesores, egresados y estudiantes ha dado cuenta durante toda su historia de la capacidad inmensa de pensar, estudiar, conocer y transformar las realidades agrarias del país; su influencia se ha desplegado hasta ámbitos internacionales muy exigentes, y los muchos reconocimientos en la investigación son de suyo el mayor acervo logrado.



Ser cada vez más visibles es un imperativo. Visibilidad significa reconocimiento debido por la calidad académica;

por la investigación que resuelve problemas del conocimiento en un horizonte de tiempo cierto; por la formación de egresados de pre y posgrado de eximias calidades, tanto en el hacer como en el ser; por influenciar propositivamente el devenir de la Universidad Nacional de Colombia, para su crecimiento y desarrollo, y para que siga siendo faro de referencia en el sistema universitario colombiano de educación superior.

La visibilidad se construye de manera cotidiana a partir de conceptos y de acciones. El liderazgo que se ejerza desde la Decanatura, incluyendo a todo el equipo directivo, debe reflejar la elaboración colectiva de hechos sustantivos de los fines misionales de la Facultad. Así entonces, la calidad académica real vertida en cada estudiante que se forma; la coherencia en los currículos armonizados y contextualizados; la interacción del personal académico de la Facultad en los foros, en las instituciones, en las empresas, en las comunidades; la oportunidad y eficiencia del sistema administrativo de la Facultad; los avances en tecnología, en investigación, en publicaciones, en patentes; la adecuación, remodelación y ocupación de los espacios físicos en los distintos campus, incluyendo a las Estaciones Agrarias y Forestal, entre muchas cosas más, nos harán cada vez más visibles como unidad académica dicente y actuante en ciencia, en docencia y en extensión, en el concierto local, nacional e internacional, ocupando de gran manera el lugar genuino que tiene la muy noble y centenaria Facultad.

Con fundamento en lo expresado, me propongo continuar el camino que ha trasegado recientemente la FCA-Med, para hacerse visible, para mostrar la madera de que está constituida y para que resalte en toda la comunidad de profesores, estudiantes, funcionarios y egresados el sentido de amor, de pertenencia y de orgullo por esto que nos es tanpreciado.

2. PLAN DE DESARROLLO 2022-2024 Y PLEI AL 2034

El nuevo Plan Global de Desarrollo 2022 - 2024 recientemente aprobado, tiene en esta ocasión y por vez primera, el sentido de ser el eslabón inicial de la apuesta inmensa que se ha trazado la Universidad de tener un Plan Estratégico Institucional, PLEI, con proyección al año 2034. Expresado de otra manera, se trata de seguir un derrotero acordado colectivamente, de construcción y de logros, que le permitan a la Universidad dar el salto hacia una institución moderna, insertada en los nuevos modelos universitarios de la sociedad del conocimiento.

Por ello es clave que la FCA-Med lo entienda y lo asuma, ya que el PLEI es una oportunidad de crecimiento para ella misma, y es la herencia más concreta y preciada que podemos dejar a los profesores y estudiantes que nos sucederán en un futuro cercano.

No corresponde aquí hacer una descripción de contenidos del PGD³ y del PLEI⁴ el cual se encuentra actualmente en su cuarta fase de formulación; baste con decir que el primero dispone de una estructura basada en “Proyectos Madre” que irradian sus propósitos y cuantías de inversión hacia asuntos académicos, de infraestructura, de modernización tecnológica, de movilidad, etc., todas de sumo interés para la Facultad, de manera que será muy importante que la próxima decanatura esté alerta a participar y proponer sus desarrollos con base en este Plan. Y con respecto al PLEI, se viene prontamente la cuarta fase llamada “*Gran Deliberación Nacional*”, en la cual se discutirán y evaluarán las iniciativas surgidas en las fases anteriores, lo que permitirá la adopción de decisiones y la estructuración de la ruta definitiva hacia el 2034, asunto que también clama la participación de los profesores y directivas de la Facultad a fin dar a conocer nuestra perspectiva como unidad académica que gravita en el mundo de las Ciencias Agrarias, para lograr que ellas sean tenidas en cuenta de manera preponderante.

Tengo el convencimiento que desde la administración de la Facultad que me propongo realizar en este nuevo período, los escenarios de planeación a corto (PGD) y mediano (PLEI) plazo que están disponibles, son la clave para una renovación y transformación de la FCA-Med, y de paso, para incidir profundamente en su visibilidad.

3. ARMONIZACIÓN CURRICULAR

Sin duda la tarea más difícil para la Universidad en estos últimos tiempos ha sido la evaluación de la última reforma académica del 2007-2008, tan necesaria para arreglar desajustes y contextualizar los programas curriculares. Aun siendo imperiosa y sentida esta revisión en la Facultad, avanzar en ella ha tropezado con un sinnúmero de obstáculos procedimentales y también, huelga decirlo, de criterios personalizados. No obstante, esa es una tarea que no se puede aplazar más, tarea que ahora se expresa bajo la figura de “armonización”.

Como lo he manifestado siempre, insisto en que son las comunidades académicas representadas por el conjunto de profesores adscritos a cada departamento, que sirven a su vez a los distintos programas de pre y posgrado, quienes deben tomar las decisiones respectivas sobre el sentido, la orientación y alcance de la armonización, pero ello con sumo compromiso, criterio amplio y pensando en los problemas centrales de cada objeto de estudio curricular y en los que les son colaterales.

³ PGD 2022-2024: https://plei2034.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/2022.02.04_PGD_-_VPUBLICAR.pdf

⁴ PLEI: <http://planeacion.bogota.unal.edu.co/plei/>

Es necesario decir que en el propósito de armonización tendremos que tener, entre otras, dos referencias importantes: 1) El Acuerdo 02 de 2020 del CESU sobre las nuevas directrices de acreditación de alta calidad, y 2) la consulta a las empresas, instituciones y comunidades sobre los perfiles profesionales, para que así la contextualización se refleje verdaderamente en el currículo, logrando de paso una mayor empleabilidad para nuestros egresados.

Esta tarea, no admite mayores dilaciones, por lo que creo que la Decanatura y el cuerpo directivo de la Facultad debe concentrarse en ello, poniendo de presente las transversalidades que podamos lograr entre programas, puesto que el disponer de manera integral en nuestra Facultad del conjunto de las Ciencias Agrarias, es la mayor fortaleza que tenemos, aunque poco acopio hemos hecho de ella.

4. PORTAFOLIO DE POSGRADOS

El Consejo Académico ha debatido en los últimos años la necesidad de hacer coherente la oferta de programas de posgrado en la Universidad. Ello surge de la atomización y duplicación de programas, con orientaciones epistemológicas similares, denominaciones cercanas o iguales, estructura curricular y titulaciones equiparables. De ello, el Consejo Superior Universitario ha tomado atenta nota, al punto que ha solicitado una revisión exhaustiva del portafolio integral de posgrados que la Universidad despliega en la actualidad.

Este será un debate muy interesante, no carente de polémicas, pero en todo sentido intensamente académico y universitario. Por ello considero que la FCA-Med debe centrar mucha atención en las discusiones que se avecinan sobre la reestructuración del portafolio de posgrados, ya que con nueve programas que tenemos, compartidos de muchas maneras con otros de la misma sede, de otras sedes de la Universidad y más aún con facultades similares en Bogotá y Palmira, tenemos que dimensionar muy finamente hasta dónde nos acercamos y hasta donde nos separamos, de manera que salgamos luego de la discusión, con un portafolio propio, mejorado, pertinente y compartido en la medida adecuada.

5. TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Luego de la pandemia del COVID-19 hemos cambiado de muchas maneras, la más importante en lo que tiene que ver con la virtualidad y el uso de las TICs. Ello casa perfectamente con un propósito que traía desde antes la actual administración rectoral, denominada de manera genérica “transformación digital”.

En la FCA-Med hemos avanzado en esta dirección, en la medida en que se han podido administrar recursos de inversión para el mejoramiento tecnológico. Pero hace falta mucho más, por lo que la próxima administración tendrá que empeñarse en darle mayor atención a este factor y, con la misma importancia, a las plataformas y medios de comunicación de la Facultad.

Tengo muy clara esta necesidad, así como también la manera de cómo podemos avanzar en el mejoramiento tecnológico para la transformación digital y las comunicaciones, a partir de los recursos propios que se puedan administrar desde la Facultad y, principalmente, desde los recursos disponibles en los Proyectos Madre del PGD.

6. ESTACIONES AGRARIAS Y FORESTAL

En el pasado PGD 2019-2021 se logró la disponibilidad de recursos importantes, aunque nunca suficientes, para el mejoramiento de la infraestructura de las Estaciones Agrarias y Forestal. El escenario en el nuevo PGD es muy incierto dada la precariedad de financiación que enfrenta la Universidad. No obstante, será tarea de la administración de la Facultad estar en la permanente búsqueda de recursos para el mejoramiento de las instalaciones y de los programas productivos.

Me parece importante mantener la política de no erosionar los recursos que llegan a las Estaciones Agrarias por venta de productos y servicios; esa política ha servido para una muy saludable estabilidad financiera, incluso en los tiempos difíciles de la pandemia y la cuarentena.

De otra parte, la Facultad debe mirar con suma objetividad el futuro de las Estaciones Agrarias y Forestal, ya que son bastante conocidas las amenazas para su permanencia bajo las condiciones actuales, que provienen de escenarios y actores externos y también internos. Por ello, debemos como Facultad consolidar el trabajo que viene adelantando una comisión expresamente creada para ello, el cual nos permitirá sentar nuestra posición ante las autoridades de Sede y nacionales sobre el futuro y los nuevos desarrollos de estos espacios académicos.

7. ACERCA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA

El desarrollo más importante de la Sede en el futuro cercano y mediano será la proyectada Facultad de Ciencias de la Vida que se ha propuesto de manera firme y serie la Vicerrectoría de Sede. El solo título de ella nos abarca enteramente, en toda su dimensión. Esto debe ser mirado como una oportunidad para que nuestro cuerpo docente, laboratorios, grupos de investigación, semilleros, etc. se involucren de muchas maneras con este propósito. Opuestamente, sería un error marginarnos de una creación en la que tenemos tanto que decir, tanto que participar, tanto que proponer.

8. SERVIR COMO DIMENSIÓN SUPERIOR

Servicio es una palabra y un propósito clave: se trata de la actitud consciente de que todas las acciones, pequeñas y grandes que se desarrollan en la cotidianidad del trabajo, o en los proyectos de mayor envergadura, deben estar encaminadas propositivamente al cumplimiento de un fin útil, de amplio beneficio para un conjunto de personas, bien sea ligadas a la propia Universidad o a una comunidad exterior a ella. Es también una actitud con sentido amable, que deja de lado el interés por el beneficio propio en aras de un beneficio colectivo.

Mi compromiso es que desde la Decanatura y sus dependencias administrativas haya una permanente disponibilidad de servicio, para la pronta y amable resolución de los problemas, y para el desarrollo de los proyectos y propósitos que atiende el talento humano vinculado a la Facultad.

COMENTARIO FINAL

Considero que el ejercicio de un cargo académico-administrativo de tanta responsabilidad, que combina el liderazgo para el direccionamiento académico de la Facultad, con la administración gerencial y financiera corriente realizada bajo la figura de "ordenación del gasto", debe ser llevada a cabo a partir del respaldo que al Decano le brinde la comunidad de profesores, estudiantes y egresados; no de otra forma podría efectuarse con decisión y comodidad una misión de suyo tan demandante. Por ello manifiesto expresamente, que me alienta en este propósito el tener un claro respaldo para mi nombre derivado de la consulta electrónica que se practicará a la comunidad el día 5 de julio de 2022. De no ser así, seré el primero en manifestarme en favor de la designación del candidato que fuera de la predilección mayoritaria de los consultados.

Guillermo Vásquez Velásquez
Ingeniero Forestal, MSc. PhD.
Profesor Asociado - Facultad de Ciencias Agrarias
Email: glvasque@unal.edu.co